Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

San Lorenzo, septiembre de 2013

Señores:

ASEGURADORA DEL SUR (ASUR)

Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, notifica que su firma fue adjudicada para el llamado a **CD Nº 17/2013 "Servicios de Primas y Gastos de Seguro** para Casa Matriz, Filiales y CAES", se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresa Adjudicada	Por Lote
1	Aseguradora del Sur SA	Lotes Nº 1, 2 Y 3

Por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme lo establece la Resolución del Decanato Nº del de septiembre de 2013.

Se da por cumplido lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución UCNT Nº 30/05, Resolución Nº 196/05 y la Resolución DNCP Nº 415/07, "QUE REGLAMENTA LAS COMUNICACIONES DE ADJUDICACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Atentamente.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe Dpto. de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISIÓN

26 SET. 2013 14:17PM

SU LOGO : ECONOMIA UNA DPTO CONTRATACION
SU NÚMERO DE FAX : 59521585566

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASUR	26 SET. 14:16PM	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE ´MENU´#04.
SELECCIONE OFF USANDO ´+´ OR ´-´.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

San Lorenzo, septiembre de 2013

Señores:

ASEGURADORA PARAGUAYA SA (ASEPASA)

Presente

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, notifica que su firma fue adjudicada para el llamado a **CD Nº 17/2013 "Servicios de Primas y Gastos de Seguro** para Casa Matriz, Filiales y CAES", se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Empresa Adjudicada	Por Lote
1	Aseguradora del Sur SA	Lotes Nº 1, 2 Y 3

Por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme lo establece la Resolución del Decanato Nº del de septiembre de 2013.

Se da por cumplido lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Resolución UCNT Nº 30/05, Resolución Nº 196/05 y la Resolución DNCP Nº 415/07, "QUE REGLAMENTA LAS COMUNICACIONES DE ADJUDICACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA".

Atentamente.

Lic. Pablo Martínez Díaz
Jefe Dpto. de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISIÓN

26 SET. 2013 14:20PM

SU LOGO : ECONOMIA UNA DPTO CONTRATACI
SU NÚMERO DE FAX : 59521585566

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASEPASA	26 SET. 14:19PM	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU'#04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' OR '-'.